

**INFORME DE PROMEDIO DIARIO EN INSTITUCIONES CORRECCIONALES POR  
NIVELES DE CUSTODIA JUNIO 2025 Enmendado**

<b>Nombre del Informe</b>	Informe de Promedio Diario en Instituciones
<b>Estadístico:</b>	Correccionales por Niveles de Custodia
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Oficina responsable:</b>	Control de Población
<b>Unidad de Información:</b>	Instituciones correccionales del D.C.R.
<b>Clasificación temática:</b>	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
<b>Descripción del informe:</b>	El informe recoge la población correccional promedio diaria desglosada por región, institución y niveles de custodia. Además, se agrupa en población sumariada o sentenciada.
<b>Objetivos del informe:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre la cantidad promedio de confinados por niveles de custodia en el sistema correccional del país.</li><li>2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de la población correccional por estatus y niveles de custodia.</li><li>3. Proveer información para desarrollar política pública sobre la población correccional por niveles de custodia.</li></ol>
<b>Población de referencia:</b>	Matrícula población correccional adultos
<b>Variable principal:</b>	Número de confinados
<b>Cobertura:</b>	Región Norte y Región Sur
<b>Unidad de Análisis:</b>	Confinados
<b>Fuente de Información:</b>	Registro Administrativo de Recuento de Medianoche

<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Periodo de recopilación:</b>	Mensual / Anual
<b>Periodo de referencia:</b>	AF 2024-2025
<b>Información presentada en el informe es desglosada por género:</b>	Si
<b>Política de revisión de datos previamente publicados:</b>	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
<b>Frecuencia de divulgación del informe:</b>	Mensual
<b>Solicitud del informe:</b>	Por correo electrónico.
<b>Obtención de informe:</b>	En portal del Departamento.
<b>Medios de divulgación de informe:</b>	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
<b>Dirección de portal de Internet:</b>	<a href="http://dcr.pr.gov/">http://dcr.pr.gov/</a>
<b>Costo del informe:</b>	No.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible <b>gratis</b> en el sitio web de Adobe.</li> <li>La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.</li> </ul>	

#### **Definiciones:**

1. **Custodia Máxima** - confinados de la población general que requieren un grado alto de control y supervisión. A estos individuos se les puede restringir de determinadas asignaciones de trabajo y de celda, así como de determinadas áreas dentro de la institución, según se estime necesario por razones de seguridad.

2. **Custodia Mediana** - confinados de la población general que requieren un grado intermedio de supervisión. Estos confinados son asignados a celdas o dormitorios y son elegibles para ser asignados a cualquier labor o actividad que requiera supervisión de rutina dentro del perímetro de seguridad de la institución.
3. **Custodia Mínima** - confinados de la población general que son elegibles para habitar en viviendas de menor seguridad y que pueden trabajar fuera del perímetro con un mínimo de supervisión.
4. **Custodia Mínima/Comunidad** - confinados de la población general que están en custodia mínima, pero que han sido catalogados según las políticas del Departamento de Corrección y Rehabilitación como elegibles para programas comunitarios.
5. **Pensión Alimentaria** - es un individuo al que el Tribunal ordena su ingreso a la prisión debido a deudas de pensión alimentaria.
6. **Sentenciado** - se refiere a un individuo que ha sido convicto de delito y sentenciado por un tribunal o que ha sido encarcelado por desacato civil.
7. **Sumariado** - es un confinado recluido en una institución en virtud de orden judicial en espera de que se concluya el proceso criminal iniciado en su contra.

29 de julio de 2025, Enmendado  
Oficina de Desarrollo Programático  
Persona contacto para este informe: Alba M. Aguayo Pérez

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación tiene la responsabilidad de custodiar a individuos que el tribunal ha determinado su ingreso a instituciones correccionales. Para esto cuenta con 23 instituciones a nivel isla, todas agrupadas por Región Norte y Región Sur.

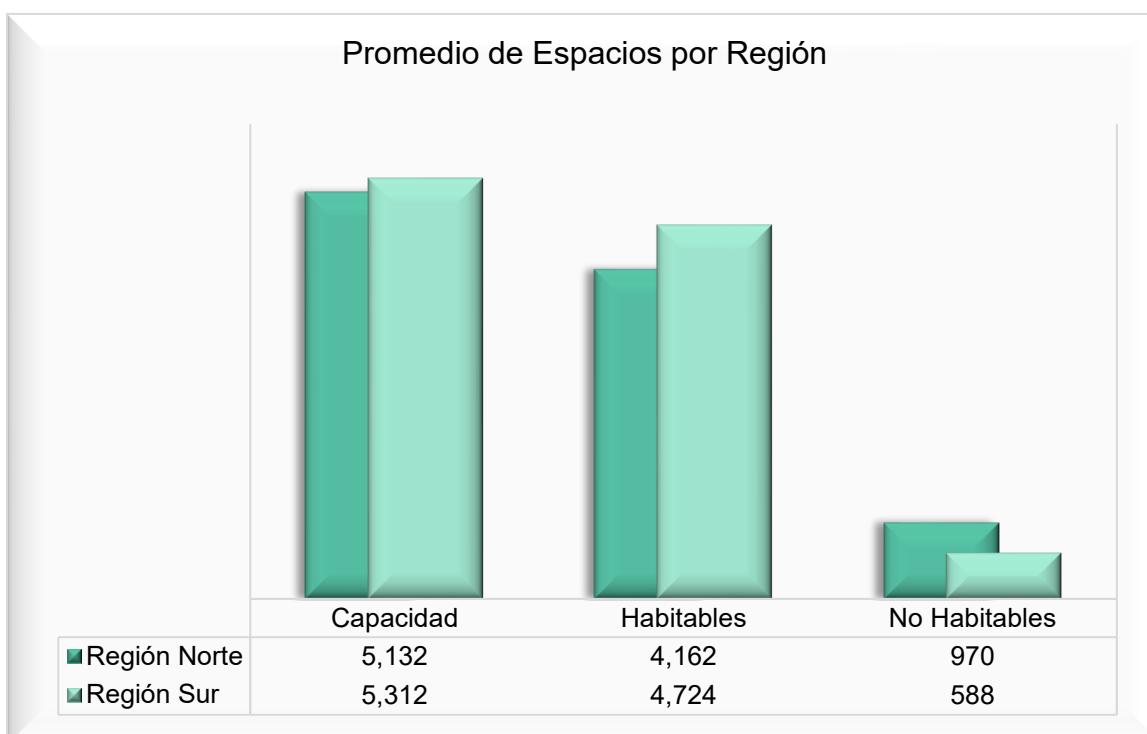
La Región Norte cuenta con 13 facilidades:

- un (1) centro de ingresos que recibe hombres y mujeres acusados a nivel estatal
- 2 facilidades solo para mujeres
- 10 instituciones para hombres

La Región Sur cuenta con 10 facilidades:

- un (1) centro de ingresos que recibe hombres acusados a nivel estatal
- un (1) centro de ingresos que recibe hombres acusados a nivel federal
- 8 instituciones para hombres
- En la Región Sur no hay instituciones para mujeres

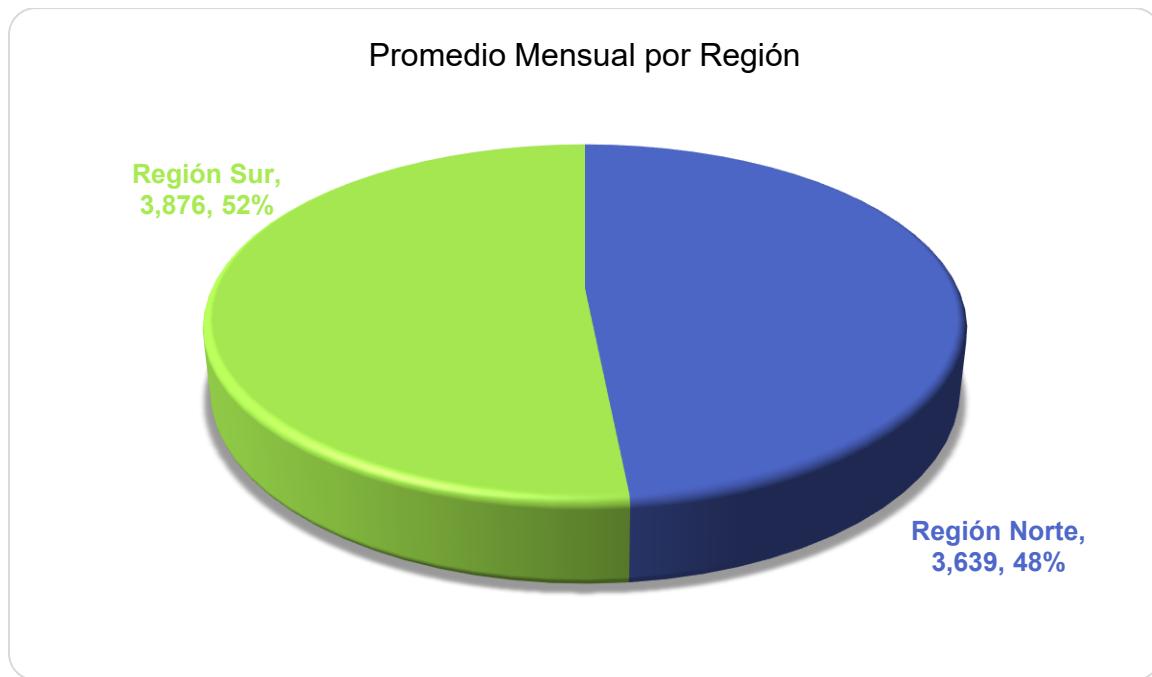
La gráfica a continuación muestra el promedio de la capacidad global de las instituciones correccionales, los espacios habitables y los no habitables.



Los resultados mostraron un 81% de ocupación de los espacios habitables en la Región Norte y un 89% en la Región Sur.

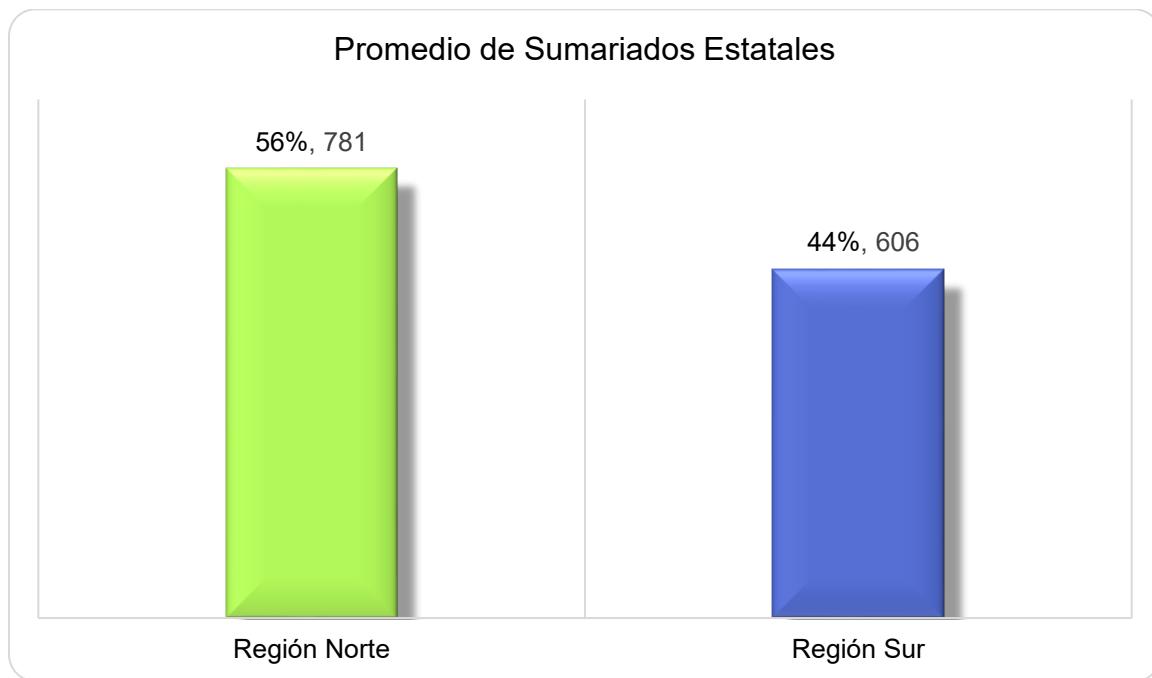
## PROMEDIO MATRÍCULA CORRECCIONAL DE ADULTOS

El promedio de confinados en las instituciones correccionales durante el mes de este informe fue 7,515. La siguiente figura muestra los datos reportados por región.



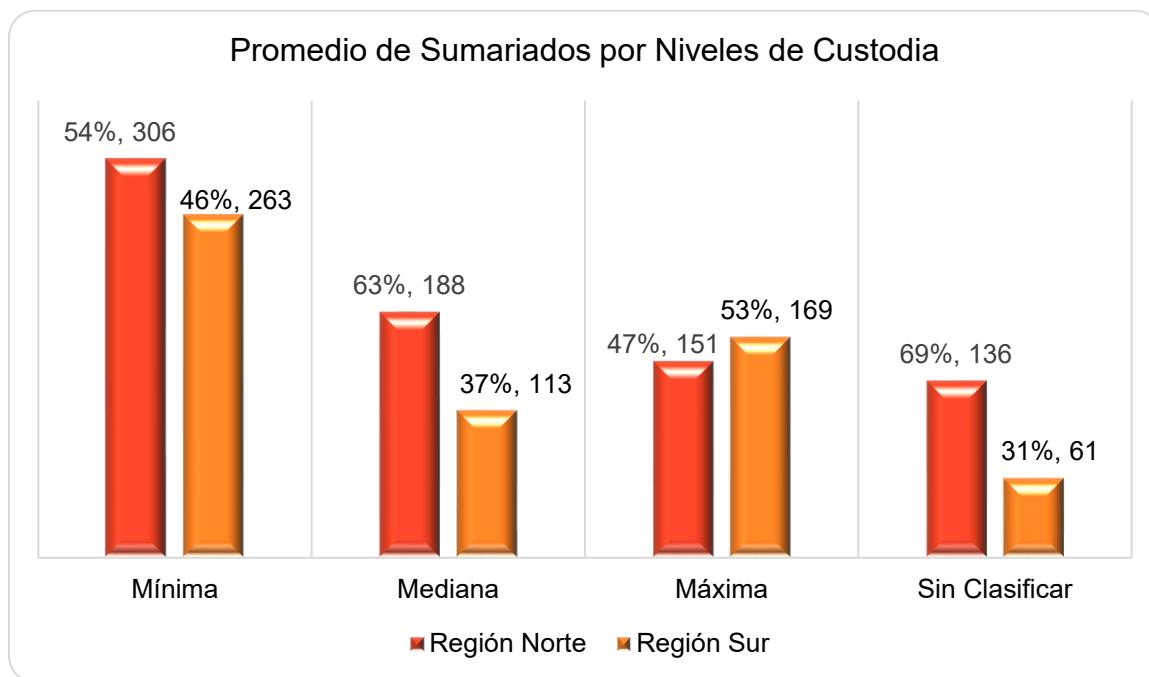
## Sumariados

En la Región Norte 781 (56%) confinados estaban clasificados como sumariados y en la Región Sur, 606 (44%), para un promedio de 1,387 sumariados.



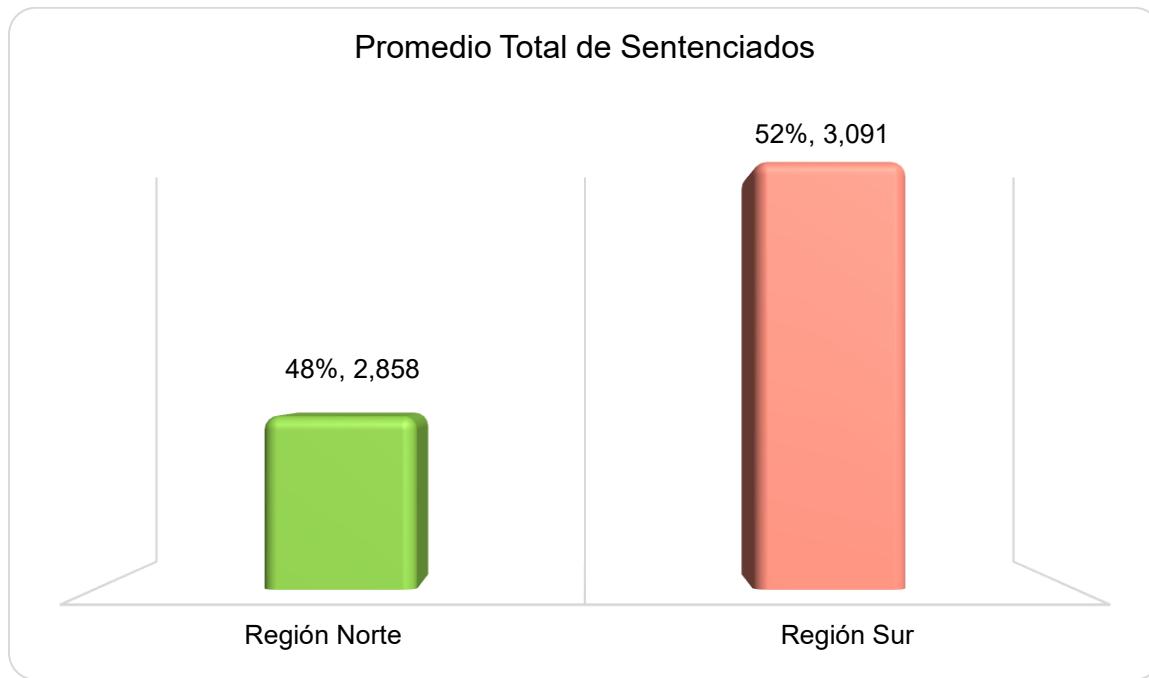
## Niveles de Custodia de los Sumariados

El 41% (569) de los sumariados estaban clasificados en custodia mínima, 22% (301) en mediana, 23% (320) en máxima y un 14% (197) de confinados estaba sin clasificar.



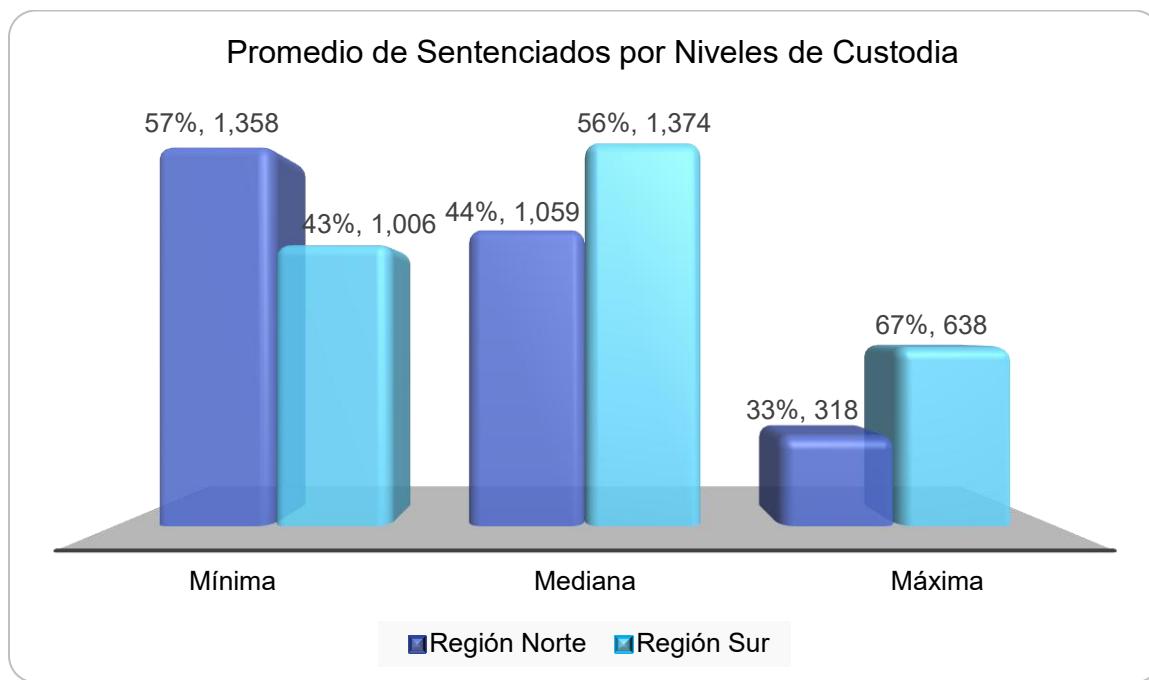
## Sentenciados

La matrícula de confinados sentenciados tuvo un promedio de 5,949 durante este mes, 2,858 (48%) ubicados en la Región Norte y 3,091 (52%) en la Región Sur.

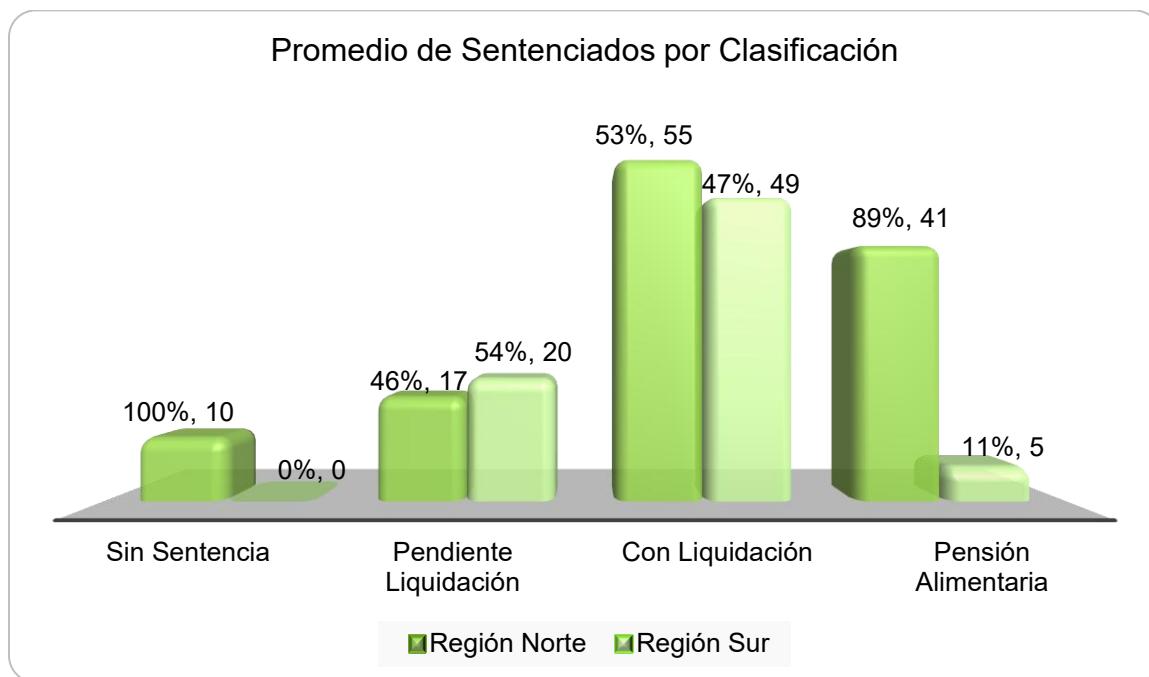


## **Niveles de Custodia de los Sentenciados Estatales**

El 40% (2,364) estaban clasificados en custodia mínima, un 41% (2,433) en mediana y un 16% (956) en máxima.



Además de los niveles de custodia, presentamos cuatro variables que identifican el promedio de confinados en espera de asignarle nivel de custodia y los mostramos en la siguiente gráfica.



## Confinados Federales

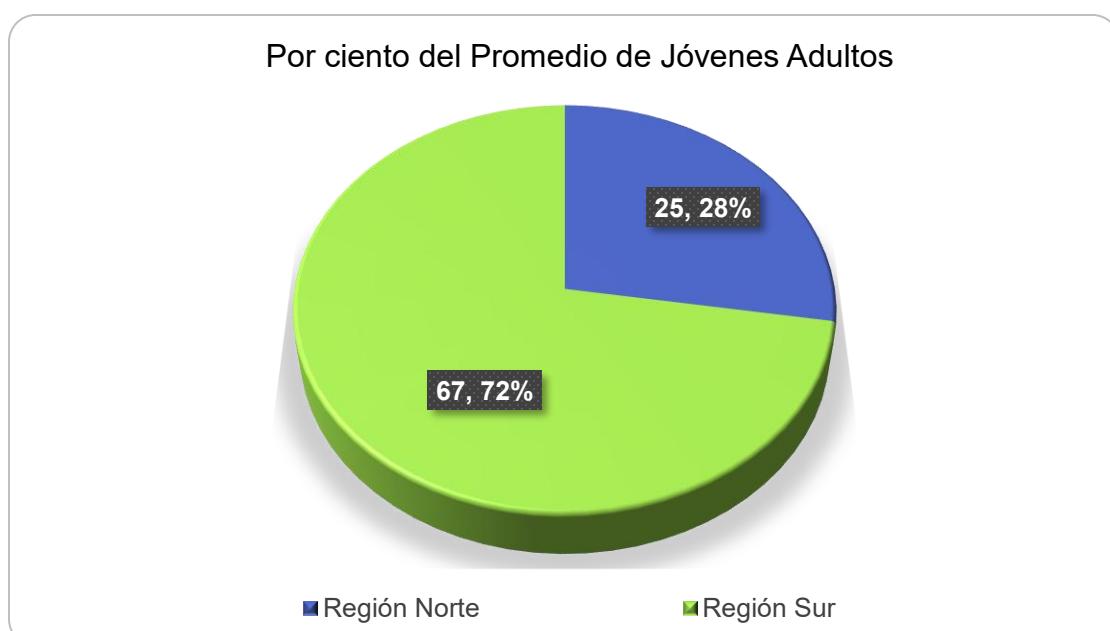
La Región Sur es la única que alberga confinados federales. Estos confinados no son clasificados por el Departamento de Corrección y Rehabilitación, por tal razón, no son reportados en las categorías de sumariados o sentenciados.

### Promedio durante el mes

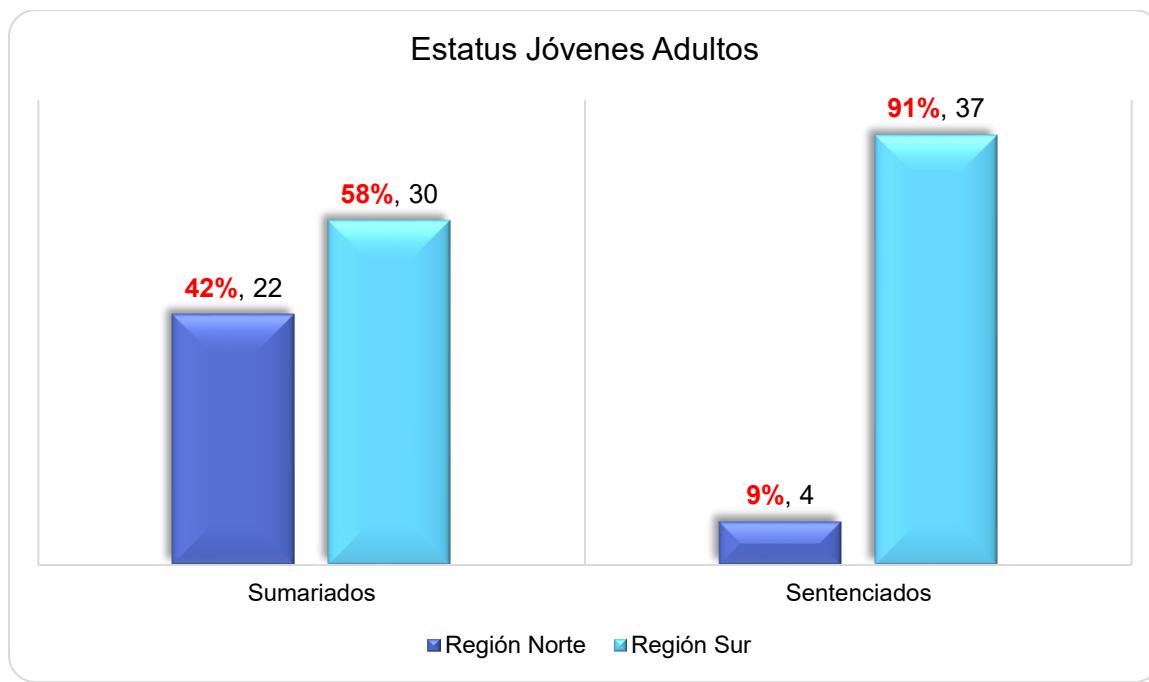


## Jóvenes Adultos

El promedio de la población correccional de jóvenes adultos fue de 92, con un total de 25 (28%) en la Región Norte y 67 (72%) en la Región Sur.



El 56% (51) se encontraban sumariados (22 de la Región Norte y 30 de la Región Sur) y el 44% (41) sentenciados (4 de la Región Norte y 37 de la Región Sur).

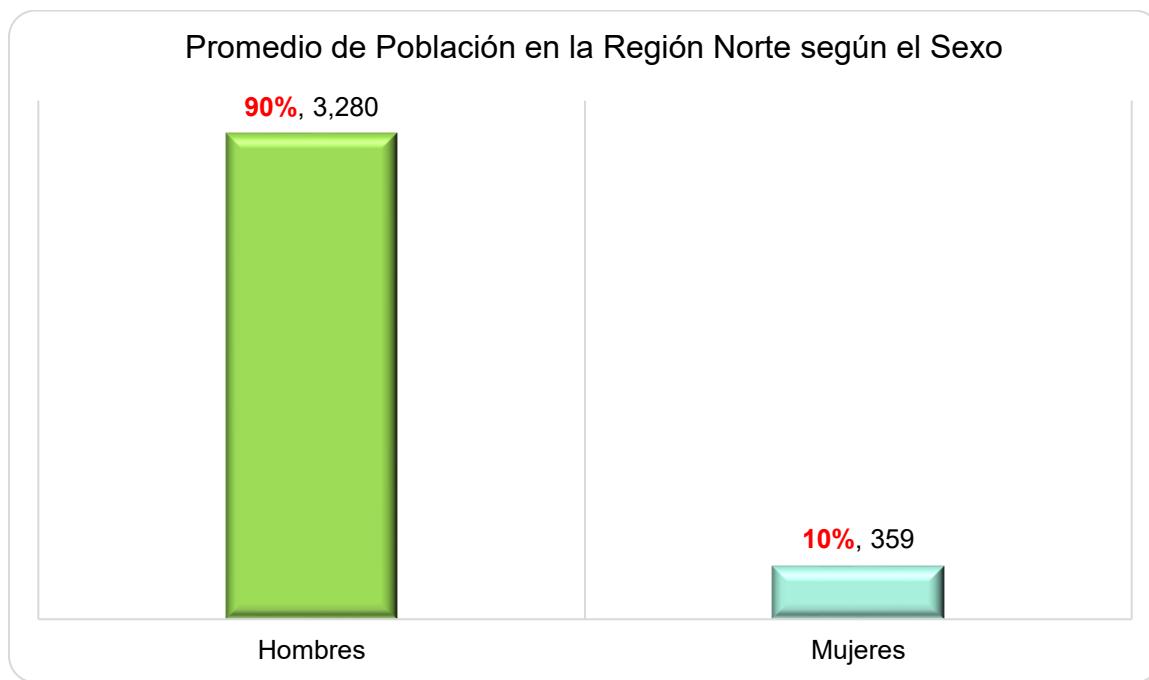


### Promedio según el sexo del confinado

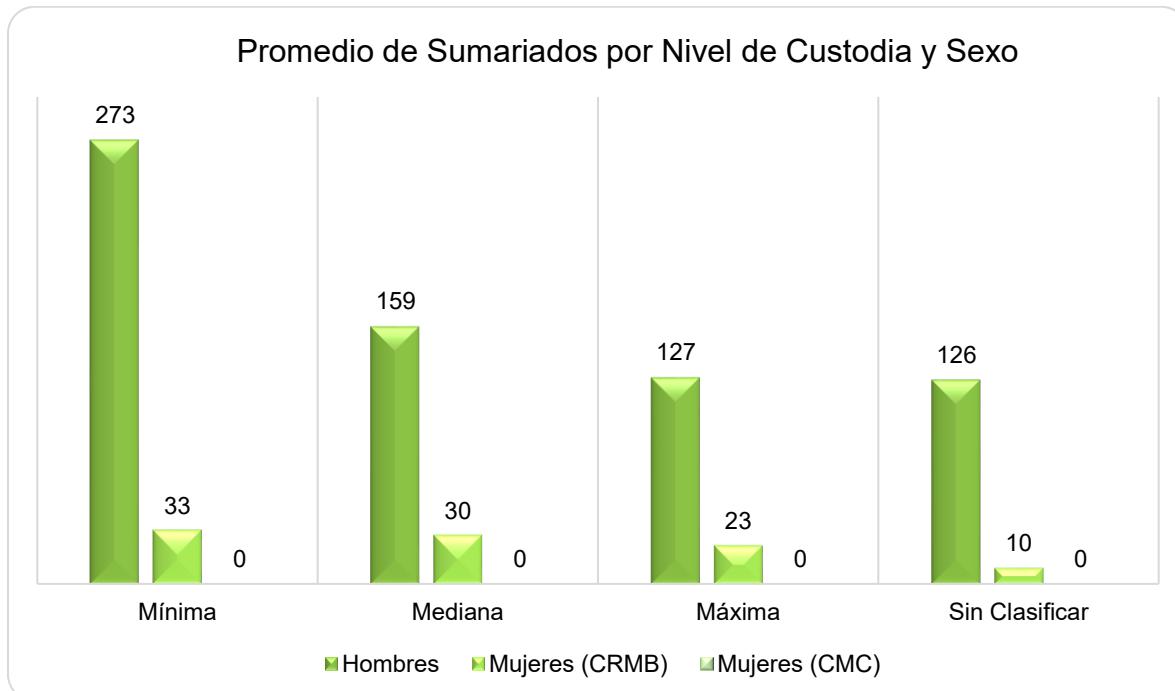
El promedio de población en los hombres fue de 7,156 (95%) mientras que el de mujeres fue 359 (5%).

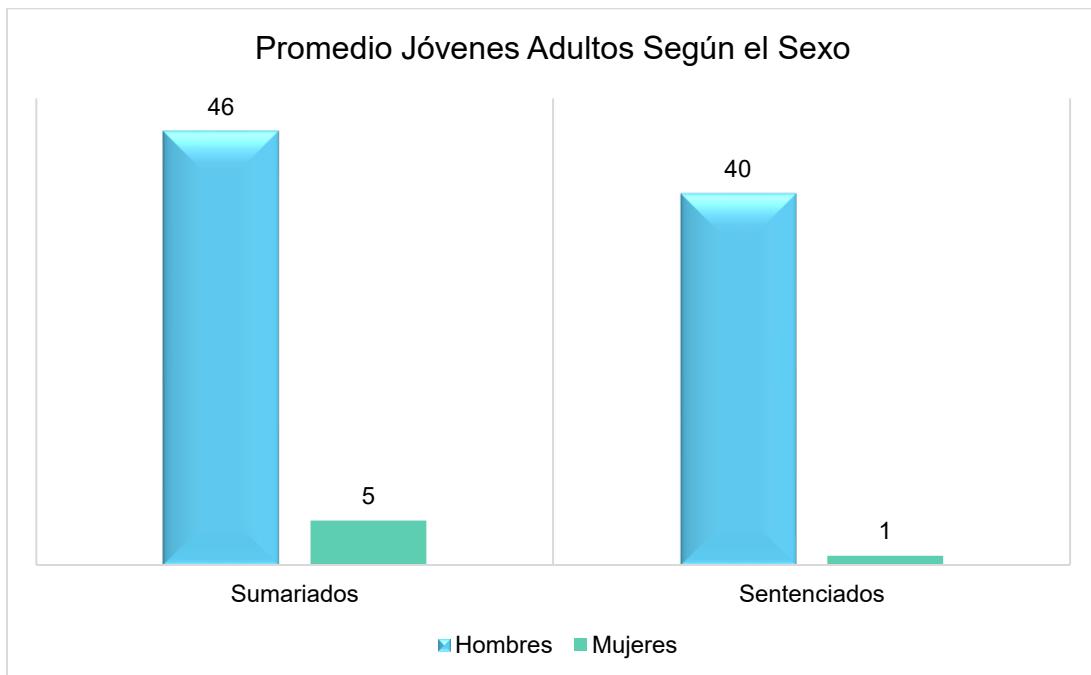
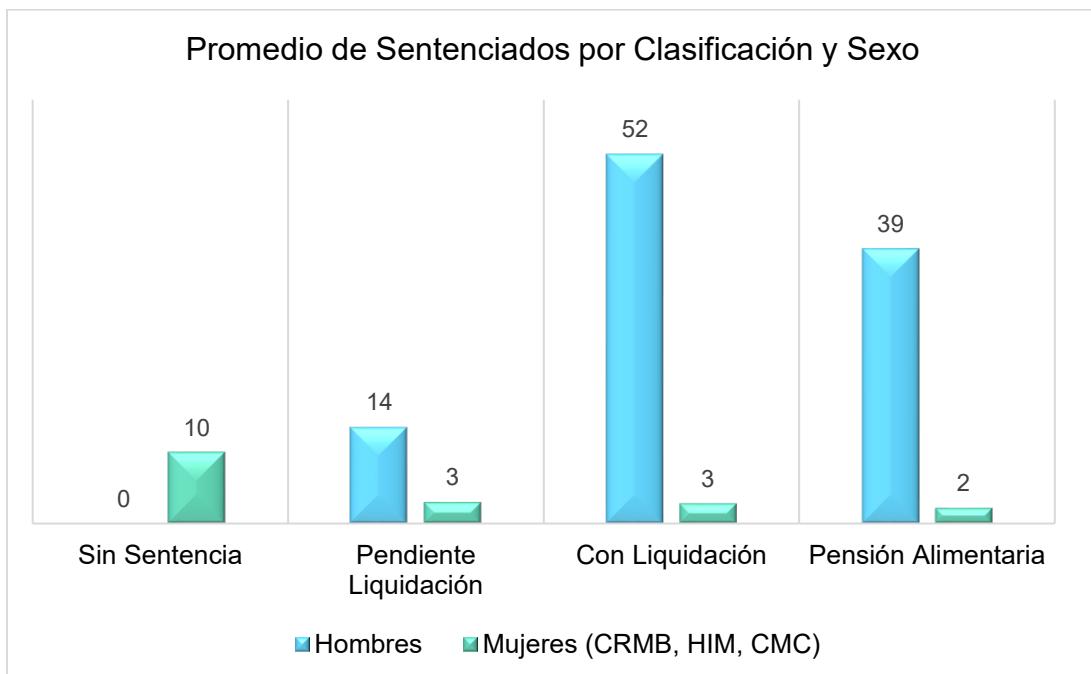
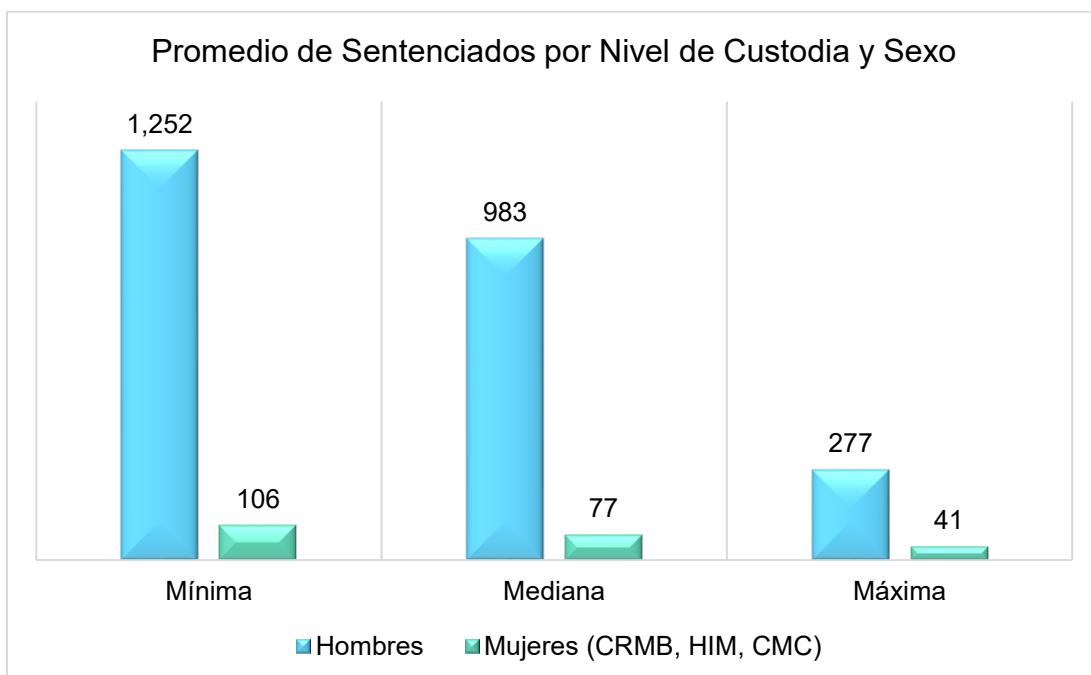


Al promediar la población por región de acuerdo con el sexo del confinado, lo hicimos tomando en cuenta que la Región Norte es la única que tiene instituciones para mujeres.

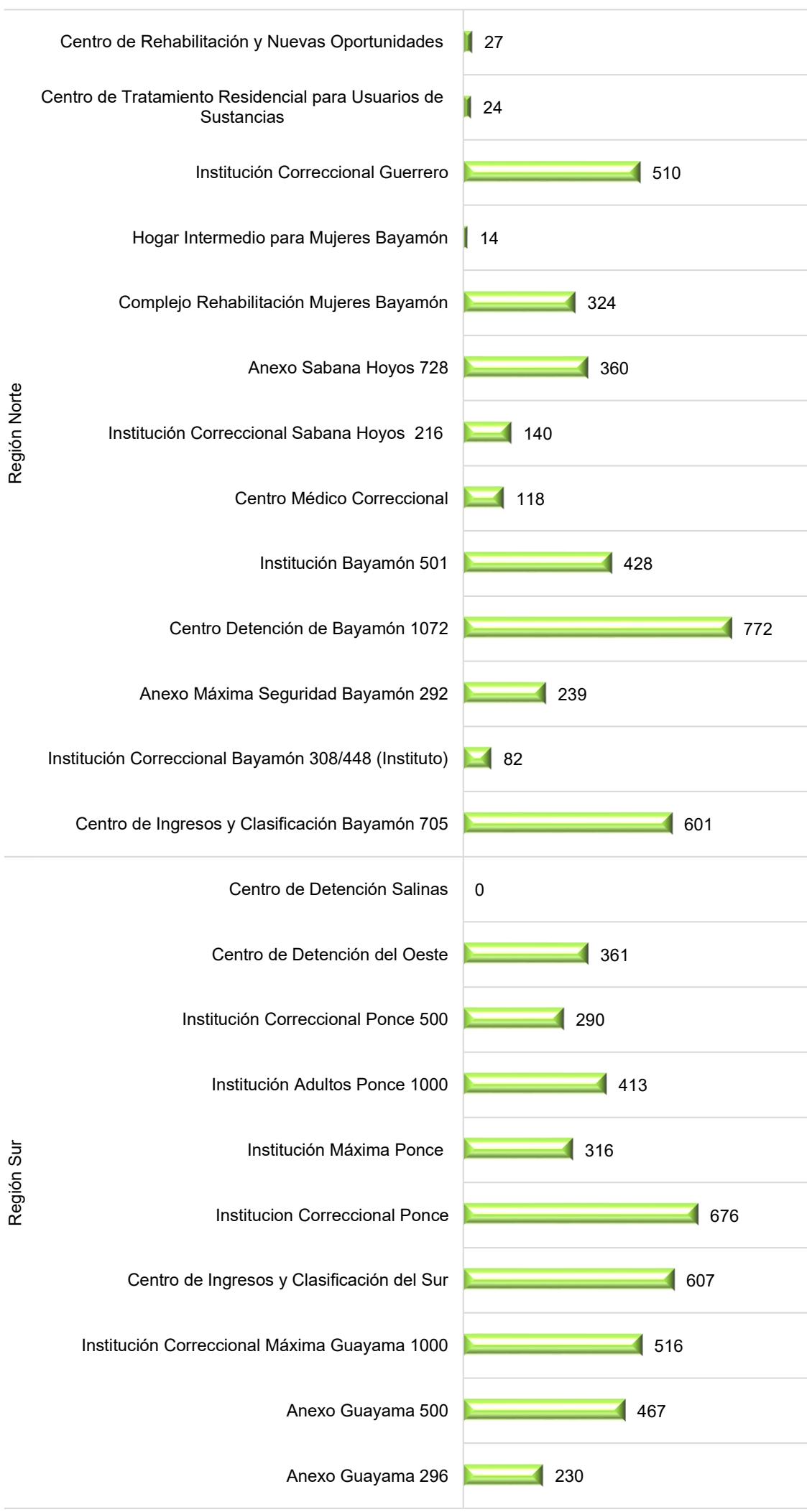


Las gráficas a continuación muestran los datos de acuerdo con el sexo del confinado por niveles de custodia.





### Población Promedio en Instituciones



## TENDENCIAS

